

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0045472/2010

VISTO:

La Resolución 418/15 (fs. 7/vta.), en la que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales solicita que se elimine la carga anexa asignada a la Dra. ANDREA COSTA (Leg. 45.119) en su designación como Profesora Asociada con dedicación exclusiva por concurso, de Seminario de Aeronáutica y Aeropuertos del Departamento Aeronáutica de esa unidad académica (R.HCS 287/11 - fs. 13); y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos que la sostienen;
La informativa de la Dirección General de Personal que corre a fojas 14;
Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en su despacho de fojas 15;

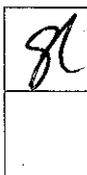
**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

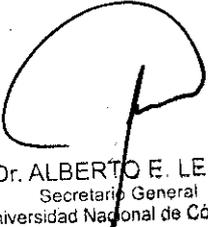
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Eliminar la carga anexa de Seminario de Aeronáutica y Aeropuertos de la designación de la Dra. ANDREA COSTA (Leg. 45.119) dispuesta por Resolución HCS 287/11, pasando a revistar en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, por concurso en Dinámica de los Gases I y en Dinámica de los Gases II y en Problemas Epistemológicos e Historia de la Ciencia y de la Técnica del Departamento Aeronáutica, a partir del 19 de junio de 2015 y mientras se mantenga en vigor dicha designación.

ARTÍCULO 2º.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A UN DÍA
DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1286